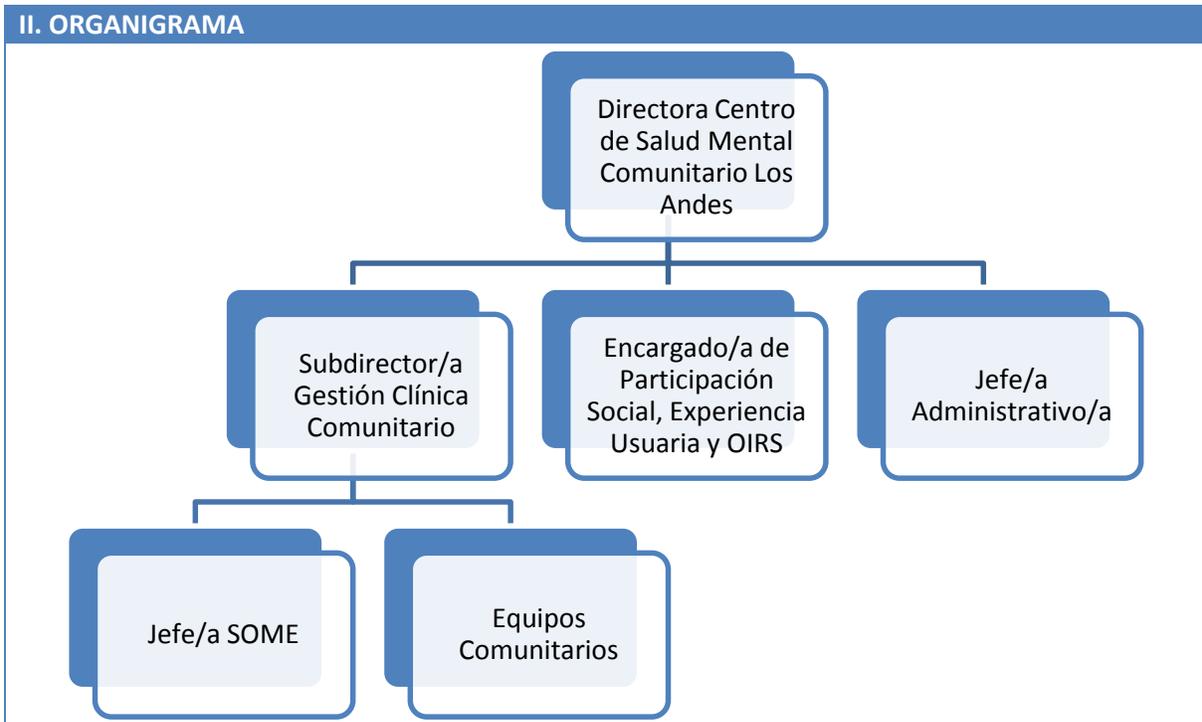


PERFIL Y DESCRIPCION DE CARGO

I. IDENTIFICACION DEL CARGO	
Nombre del Cargo	Profesional con Asignación de Funciones de Subdirector/a Gestión Clínica Comunitaria.
Establecimiento	Centro de Salud Mental Comunitario Los Andes.
Grado	10º EUS
Remuneración Bruta	1.580.388 Total de Haberes
Calidad Jurídica/Jornada	Contrata, jornada 44 horas.
Estamento	Profesional.
Jefatura superior directa	Directora Centro de Salud Mental Comunitario Los Andes



III. OBJETIVO DEL CARGO

Gestionar los procesos clínicos asistenciales comunitarios que se lleven a cabo en el Centro de Salud Mental Comunitaria, en perspectiva del modelo comunitario de atención en salud mental, el modelo de atención integral familiar comunitaria y la estrategia RISS de Salud, con perspectiva de enfoque de derechos, de género y con intervenciones culturalmente pertinentes. Debe ser capaz de diseñar, ejecutar, evaluar y rediseñar los procesos de gestión, tanto del ingreso de usuarios, el tratamiento y el egreso, considerando planes de tratamiento integral, integrando la gestión clínica con orientación al usuario.

IV. PRINCIPALES RESPONSABILIDADES/FUNCIONES DEL CARGO

- Planificar, implementar, coordinar y supervisar los procesos de atención clínico-comunitarios, que integren los Modelos Comunitarios de atención en Salud Mental, Familiar y comunitario en marco de la RISS, Determinantes sociales, enfoque de género y pertinencia cultural.
- Implementar, supervisar y evaluar la atención y el cuidado de acuerdo a los criterios y estándares de calidad definidos.
- Mantener actualizada la información epidemiológica para asesorar al Consejo Técnico, Consejo Ciudadano y la Dirección del Centro de Salud Mental Comunitario, en la toma de decisiones técnicas y administrativas.
- Adaptar e implementar protocolos de atención del Ministerio de Salud y del Servicio de Salud, acorde a la realidad local.
- Elaborar e implementar protocolos locales de atención clínico comunitarios.
- Coordinar y evaluar las estrategias de articulación para la continuidad de cuidados en la Red.
- Efectuar supervisión técnica de las actividades contempladas en el marco de los convenios asistencial-docentes.
- Participar en procesos de evaluación de mejora continua.
- Coordinar Sistema de Garantías Explícitas en Salud.
- Ejecutar actividades encomendadas por la jefatura directa.

V. REQUISITOS OBLIGATORIOS

<p>REQUISITOS PLANTA N° 09/2017 SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA</p>	<p>DFL</p> <p>i) Título Profesional de una carrera de, a lo menos, diez semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a tres años, en el sector público o privado; o,</p> <p>ii) Título Profesional de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a cuatro años, en el sector público o privado.</p>
<p>REQUISITOS INGRESO A LA ADMINISTRACION PUBLICA</p>	<p>DE LA</p> <p>Cumplir con los Requisitos de Ingreso a la Administración Pública consignados en el Art. N° 12 de la Ley N°18.834. No estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas señaladas en los artículos 54 y 56 ambos del DFL N°1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.</p>

VI. REQUISITOS ESPECIFICOS VALORADOS PARA EL CARGO

FORMACION EDUCACIONAL	Título Profesional de Enfermera/o, Psicóloga/o, Médico Cirujano, Terapeuta Ocupacional.
EXPERIENCIA PROFESIONAL	<ul style="list-style-type: none"> - Excluyente experiencia Profesional mínima de dos años en la administración pública y/o privada en Salud Mental. - Deseable experiencia profesional mínima de al menos un año en Gestión en Salud Pública.
CAPACITACION O FORMACION DE POSTITULO	<ul style="list-style-type: none"> - Deseable Diplomado en Salud Mental Comunitaria. - Deseable Diplomado en Gestión de Calidad, Gestión Pública, Salud Pública u otros afines. - Deseable Magister en Salud Mental, Gestión de Calidad, Salud Pública u otros afines.

VII. COMPETENCIAS TECNICAS

- Ley Nº 20.584 que regula los derechos y deberes que tienen las Personas en relación con acciones vinculadas a su atención en salud.
- Ley Objetivos Sanitarios de la década 2011-2020.
- Conocimiento en metodologías de la investigación.
- Uso de herramientas Microsoft Office.
- Conocimientos en Calidad y Acreditación.
- Conocimiento Estatuto Administrativo.
- Conocimiento sobre normativa en materia de probidad, ética pública, transparencia y gestión pública.
- Conocimiento del Instructivo Presidencial sobre buenas prácticas laborales en Desarrollo de Personas en el Estado.
- Manejo de conceptos generales sobre gestión en Red.
- Conocimiento respecto SIGGES y GES.
- Conocimiento respecto RISS, Plan Nacional en Salud Mental, modelos de Gestión en Salud Mental MINSAL, modelo Comunitario de Atención en Salud Mental y modelo de Atención Integral en Salud.

VIII. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

COMPETENCIA	DESCRIPCIÓN	NIVEL	DESCRIPCIÓN NIVEL DE DESARROLLO
APRENDIZAJE PERMANENTE	Capacidad de identificar, seleccionar y aplicar mejores prácticas, para innovar y resolver problemas. Incluye la búsqueda y utilización de oportunidades de aprendizaje, traduciéndolas en mejoramiento del desempeño individual y en apoyo a otros, en función de los desafíos de su ámbito laboral.	3	Amplía su competencia más allá de lo exigido por su función actual y comparte los conocimientos y destrezas adquiridas, de acuerdo a las necesidades actuales y futuras de su área de trabajo.

COMUNICACIÓN EFECTIVA	Capacidad de escuchar y expresarse de manera clara y directa. Implica la disposición a ponerse en el lugar del otro, la habilidad para transmitir ideas y estados de ánimo y la habilidad de coordinar acciones de manera asertiva y empática.	3	Establece comunicación fluida con otras personas y/o áreas del Servicio, a fin de lograr una efectiva coordinación de acciones.
ORIENTACION A RESULTADOS	Capacidad para administrar los procesos, recursos y personas, utilizando técnicas de planificación, motivación y control, para asegurar el máximo de efectividad en los resultados. Implica también la capacidad para actuar con prontitud y sentido de urgencia para responder a las necesidades de los usuarios.	3	Define y controla objetivos, metas, planes y motiva a su logro en su área de gestión, en función de los objetivos y metas institucionales.
ORIENTACION AL USUARIO	Capacidad de identificar a sus usuarios y de conocer, entender y resolver sus necesidades en forma efectiva y empática; tanto al usuario final como al usuario intermedio de la cadena de servicio. Implica además, la capacidad de gestionar operativamente la solución definida.	3	Se anticipa a las necesidades y expectativas de sus usuarios y ofrece soluciones que le agregan valor. Detecta necesidades que están más allá de los requerimientos explícitos de los usuarios.
PROACTIVIDAD Y ADAPTACION AL CAMBIO	Capacidad de trabajar de manera automotivada, con baja supervisión y orientado a la misión institucional, anticipándose a crisis o problemas, para responder efectivamente a los cambios organizacionales. También incluye la capacidad para aceptar los cambios de la organización con flexibilidad y disposición, a fin de adaptarse oportunamente a los nuevos escenarios	3	Genera iniciativas para facilitar el logro de objetivos institucionales y la implantación de los cambios, involucrando a otras áreas relacionadas con procesos comunes.
TRABAJO EN EQUIPO	Capacidad de colaborar con otros, compartiendo conocimientos, esfuerzos y recursos en pos de objetivos comunes. Implica alinear los propios esfuerzos y actividades con los objetivos del equipo y promover la colaboración y apoyo entre áreas y partícipes de la red.	3	Promueve la colaboración y el apoyo entre los miembros de su equipo y también con otras áreas, contribuyendo al resultado colectivo del Servicio.

<p>LIDERAZGO</p>	<p>Es la capacidad de conducir a su equipo de trabajo hacia los objetivos definidos para su área, generando participación y compromiso en sus subalternos. Implica alinear, guiar y motivar a su equipo de trabajo para el logro de las prioridades del área, así como las del Servicio.</p>	<p>3</p>	<p>Promueve el desarrollo y la autonomía de sus colaboradores.</p>
<p>NEGOCIACIÓN</p>	<p>Es la capacidad para llegar a acuerdos con otras personas, sean estas pertenecientes al Servicio o a otras instituciones, generando opciones y soluciones de mutuo beneficio para ambas partes. Lo anterior implica utilizar estrategias de persuasión e influencia para conseguir el mejor resultado que satisfaga a los distintos involucrados, dentro del marco de los lineamientos institucionales.</p>	<p>3</p>	<p>Realiza seguimiento y evaluación a la implementación de los compromisos asumidos en los acuerdos.</p>
<p>PERSEVERANCIA</p>	<p>Capacidad para mantenerse firme y constante en la prosecución de acciones y emprendimientos, hasta lograr los resultados esperados, asociados a los objetivos del Servicio. Implica enfrentar y superar los obstáculos con energía y optimismo.</p>	<p>3</p>	<p>Anticipa las dificultades que pudieran acontecer y define estrategias para superarlas. Genera redes de apoyo al interior de la organización.</p>
<p>PENSAMIENTO ESTRATEGICO</p>	<p>Es la capacidad de aplicar un enfoque y una mirada global a las situaciones y decisiones a las que se ve enfrentado en su gestión. Implica también incorporar en su análisis un horizonte de futuro, definiendo estrategias, planes de acción y evaluaciones de impacto, en función de los lineamientos estratégicos de la Institución.</p>	<p>3</p>	<p>Planifica teniendo en cuenta la globalidad de la situación, analizando escenarios futuros y visualizando el impacto de sus decisiones en el futuro.</p>

X. CARACTERISTICAS DEL ENTORNO

Superior Directo	Directora del Centro de Salud Mental Comunitario Los Andes.
Equipo de Trabajo Directo	Equipo Directivo, Profesionales, Técnicos y Administrativos.
Clientes Internos	Funcionarios/as del Establecimiento y de la red asistencial.
Clientes Externos	Población Usuaría del Centro y comunidad,

REVISADO POR	APROBADO POR	FECHA
Álvaro Aravena Jefe Departamento Salud Mental DSSA	Jocelyn Tabilo Angel Directora CSMC Los Andes	Diciembre 2017